 <p>UN GLOBAL COMPACT</p> <p>APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL</p>	<p>Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p> <p>Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.</p>
---	--

# Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

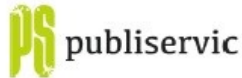
03 | Metodología

04 | **Análisis**

- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Administración
- Comunidad/Sociedad Civil
- Medioambiente
- Socios/Accionistas

---

# CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Calle Tenibel, N.2 Nive  
San Bartolomé de Geneto  
38200 San Cristóbal de La Laguna

Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias - España

Tel1: (+34) 922 64 68 24  
Tel2: (+34) 922 98 55 55  
Fax: (+34) 922 64 89 06

comercial@publiseriv.com  
www.publiseriv.com

A 06 de marzo de 2020

Me complace comunicarles que PUBLISERVIC CANARIAS apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PUBLISERVIC CANARIAS comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios, junto al compromiso de la entidad por el apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (enmarcados "ODS12 Producción y consumo responsables", incluimos nuestra producción de tintas 100% ecológicas) o planea llevar a cabo para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados). En el 2019 iniciamos nuestro proyecto para un soporte publicitario ecológico y que fomenta el reciclaje y la economía circular: [www.publiseriv.es](http://www.publiseriv.es)

Atentamente,

Tomás Armando Martín Rodríguez  
Director General

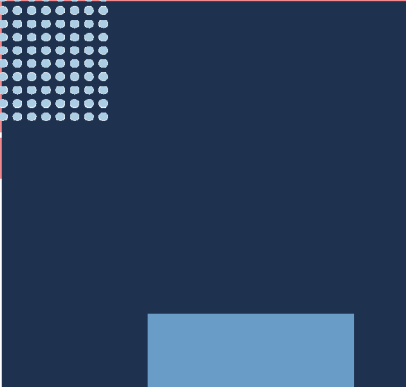
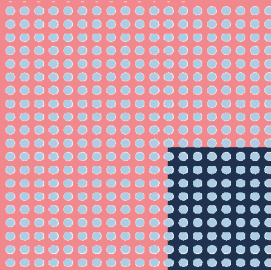
455276336  
TOMAS  
ARMANDO  
MARTIN (R:  
B38736336) Fecha: 2020.03.06  
13:48:04 Z



Político: Oversea SLU - CIF: B38736336. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de G.C. de Tenerife. Inscripción P - I-49 - F - 2005 - Folio 175 - Tomo 305 de la sección general.

---

# PERFIL DE LA ENTIDAD



cambio \$/€)

960.000 – 24 millones

Subvenciones públicas

- Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información - EATIC RIS3 2017 - Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información - INNOBONOS 2018 - Gobierno de Canarias/Proexca: Proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta 2019)

## DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Calle Tenbel, 2 San Bartolomé de Geneto

Localidad

San Cristóbal de la Laguna

Provincia

Santa Cruz de Tenerife

Comunidad Autónoma

Canarias

Dirección Web

[www.publiservic.com](http://www.publiservic.com)

Número total de empleados

19

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de

## MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Medios de comunicación, cultura y gráficos

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

En Publiservic llevamos más de 25 años trabajando en el sector de la publicidad, lo que nos ha permitido consolidar nuestra posición de liderazgo en Canarias. Nos situamos a la cabeza, obteniendo la exclusiva publicitaria en el transporte público de las islas, apostamos por seguir creciendo en el territorio nacional, con un concepto de negocio diferente, muy rentable y atractivo. Dedicados a orientar y proporcionar a nuestros clientes con un servicio eficaz, ayudando a una mayor visibilidad de sus campañas con nuestros soportes exteriores. Rotulación de vehículos (especialmente flotas), Tótems informativos, impresión digital flexible y rígida, displays, luminosos y mupis, vinilos, cartelería, señalización y diseño gráfico. La empresa tiene implantado un sistema integrado de gestión de calidad, desde el año 2009, revisable con el paso de los años, y que actualmente cumple con las siguientes

## INFORME DE PROGRESO 2019

certificaciones de calidad en vigencia: Certificado ISO 9001:2015, certificado ISO 14001: 2015, certificado OHSAS 18001: 2007, y certificado EMAS III.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Publiservic presenta la estructura empresarial detallada según el organigrama adjunto.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Nuestros principales objetivos se han enfocado en la consolidación y crecimiento de nuestras líneas de negocio ya existentes, y el de la diversificación y creación de nuevos modelos de negocio, enmarcados en una economía circular y un desarrollo sostenible, mediante la comercialización de nuevos productos que fomenten esta sostenibilidad y una producción con consumibles y materiales ecológicos.

## SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Empleados, Clientes, Proveedores, Administración, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente, Socios/accionistas

## ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por nuestra actividad empresarial.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Hemos elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos: 1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad. 2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados. 3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de: Políticas, Acciones/Proyectos, Herramientas e Indicadores de Seguimiento.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año fiscal

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

## REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

Otra información relevante

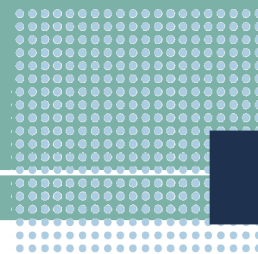
## INFORME DE PROGRESO 2019

[Descargar elemento adjunto](#)



---

# METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario

adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

## INFORME DE PROGRESO 2019

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

**Políticas:** documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

**Acciones/Proyectos:** las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

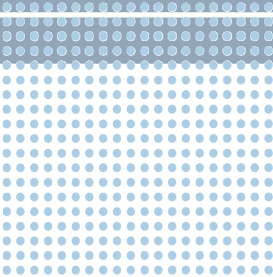
**Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

**Indicadores de seguimiento:** datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

---

# ANÁLISIS



## DERECHOS HUMANOS



10

Temáticas contempladas

## NORMAS LABORALES



3

Temáticas contempladas

## MEDIOAMBIENTE



4

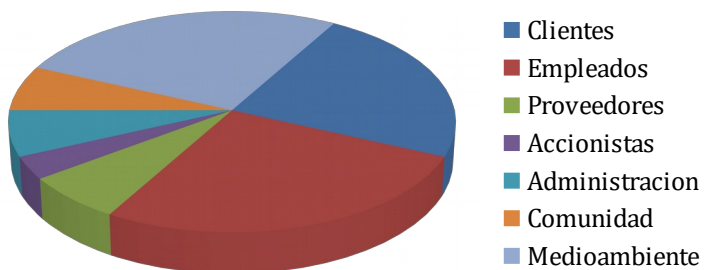
Temáticas contempladas

## ANTICORRUPCIÓN



1

Temáticas contempladas





# GRUPO DE INTERÉS Clientes

## Relación duradera con los clientes



### Políticas Internas de Gestión - Política

-Fidelización de clientes.

### Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

-Servicio de atención comercial y post-venta fortalecido para una calidad final que mantiene la línea de negocio y la duración de los clientes fidelizados, en una línea de crecimiento de ventas.

## Accesibilidad de los productos y servicios



### Política de Calidad - Política

- Dossier de productos y servicios - datos de contacto: página web [www.publisservic.com](http://www.publisservic.com)

## Fomento de la calidad en la entidad



### Política de Calidad - Política

La empresa tiene implantado un sistema integrado de gestión de calidad, desde el año 2009, revisable con el paso de los años, y que actualmente cumple con las siguientes certificaciones de calidad en vigencia: • Certificado ISO 9001:2015. • Certificado ISO 14001: 2015. • Certificado OHSAS 18001: 2007. • Certificado EMAS III.

### Nombrar un responsable de calidad - Acción / Proyecto

Departamento de Calidad interno con seguimiento, coordinación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Documentos adjuntos: [Certificaciones Sistema Integrado de Gestión - Publisservic.pdf](#)

## Sensibilización a clientes en sostenibilidad



### Política RSE - Política

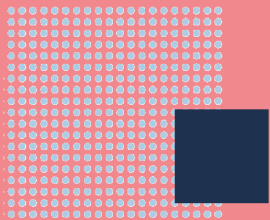
- Colaboración con servicios y campañas para distintas fundaciones y asociaciones. - Fomento del reciclaje, economía circular y desarrollo sostenible mediante la oferta de Publicbin ( [www.publicbin.es](http://www.publicbin.es)) como soporte publicitario.

### Proyectos de apoyo a la difusión o implantación de sistemas RSE en empresas o entidades - Acción / Proyecto

Publisservic realiza acciones colaborativas que favorecen las actividades de diversas asociaciones, tales como: • Ámate (Asociación Contra el cáncer de Mama de Tenerife), con la difusión de su campañas por medio de los soportes publicitarios tanto en tranvía como en guaguas, y a través de nuestras redes sociales. • Atelsam (Asociación Salud Mental), con la prestación de servicios de rotulación y difusión de sus campañas y eventos. • Acaps Canarias (Asociación Comarcal de Ayuda a los Pueblos Saharauis), con la cesión de espacios publicitarios para la difusión de sus campañas. • Asociación Queremos Movernos, con la difusión de sus campañas en los soportes de las paradas de tranvía. • Proyecto Buen Rollito 3.0 (Balón de oro), junto a la Federación Tinerfeña de Fútbol y el Cabildo de Tenerife, para la promoción de los valores positivos en el deporte base y el “juego limpio”. • Fundación Canaria El Buen Samaritano, colaborando con su reciente presentación como Fundación. • Parroquia de Añaza, colaborando con la prestación de servicios para la promoción de diversos proyectos culturales y sociales. • Asociación de Mujeres Magarza, colaborando con impresión de material para difusión de campañas y eventos.

# GRUPO DE INTERÉS

## Empleados



## Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad



### Fomento del empleo de personas con discapacidad - Acción / Proyecto

Contratación de personal con grado de discapacidad, enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible correspondientes a la creación de trabajo decente y crecimiento económico, y a la reducción de desigualdades.

## Formación al empleado/a



### Plan de Formación y Desarrollo - Política

- Formación continua para empleados. - Asesoría de RRHH para análisis situación empresa y formaciones/charlas para empleados-empresa.

## Formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos



### Política RSE - Política

Publiserbic realiza acciones colaborativas que favorecen las actividades de diversas asociaciones, tales como: • Ámate (Asociación Contra el cáncer de Mama de Tenerife), con la difusión de sus campañas por medio de los soportes publicitarios tanto en tranvía como en guaguas, y a través de nuestras redes sociales. • Atelsam (Asociación Salud Mental), con la prestación de servicios de rotulación y difusión de sus campañas y eventos. • Acaps Canarias (Asociación Comarcal de Ayuda a los Pueblos Saharauis), con la cesión de espacios publicitarios para la difusión de sus campañas. •

Asociación Queremos Movernos, con la difusión de sus campañas en los soportes de las paradas de tranvía. • Proyecto Buen Rollito 3.0 (Balón de oro), junto a la Federación Tinerfeña de Fútbol y el Cabildo de Tenerife, para la promoción de los valores positivos en el deporte base y el “juego limpio”. • Fundación Canaria El Buen Samaritano, colaborando con su reciente presentación como Fundación. • Parroquia de Añaza, colaborando con la prestación de servicios para la promoción de diversos proyectos culturales y sociales. • Asociación de Mujeres Magarza, colaborando con impresión de material para difusión de campañas y eventos.

### Difusión de buenas prácticas - Acción / Proyecto

Junto la difusión de buenas prácticas en las distintas colaboraciones realizadas, se ha implicado al personal en la prestación de las mismas, informando y concienciando sobre las buenas prácticas realizadas, y las distintas actividades que prestan apoyo a personas marginadas y necesitadas, defienden los derechos humanos, y ayuda a la educación infantil.

## Oportunidades para jóvenes con talento



### Proyecto de inserción laboral - Acción / Proyecto

Contratación Becario programa formativo de inserción laboral - Fundación General Universidad de La Laguna, enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible correspondientes a la creación de trabajo decente y crecimiento económico, y a la reducción de desigualdades.

## Diversidad de la plantilla en la entidad



### Política de Diversidad - Política

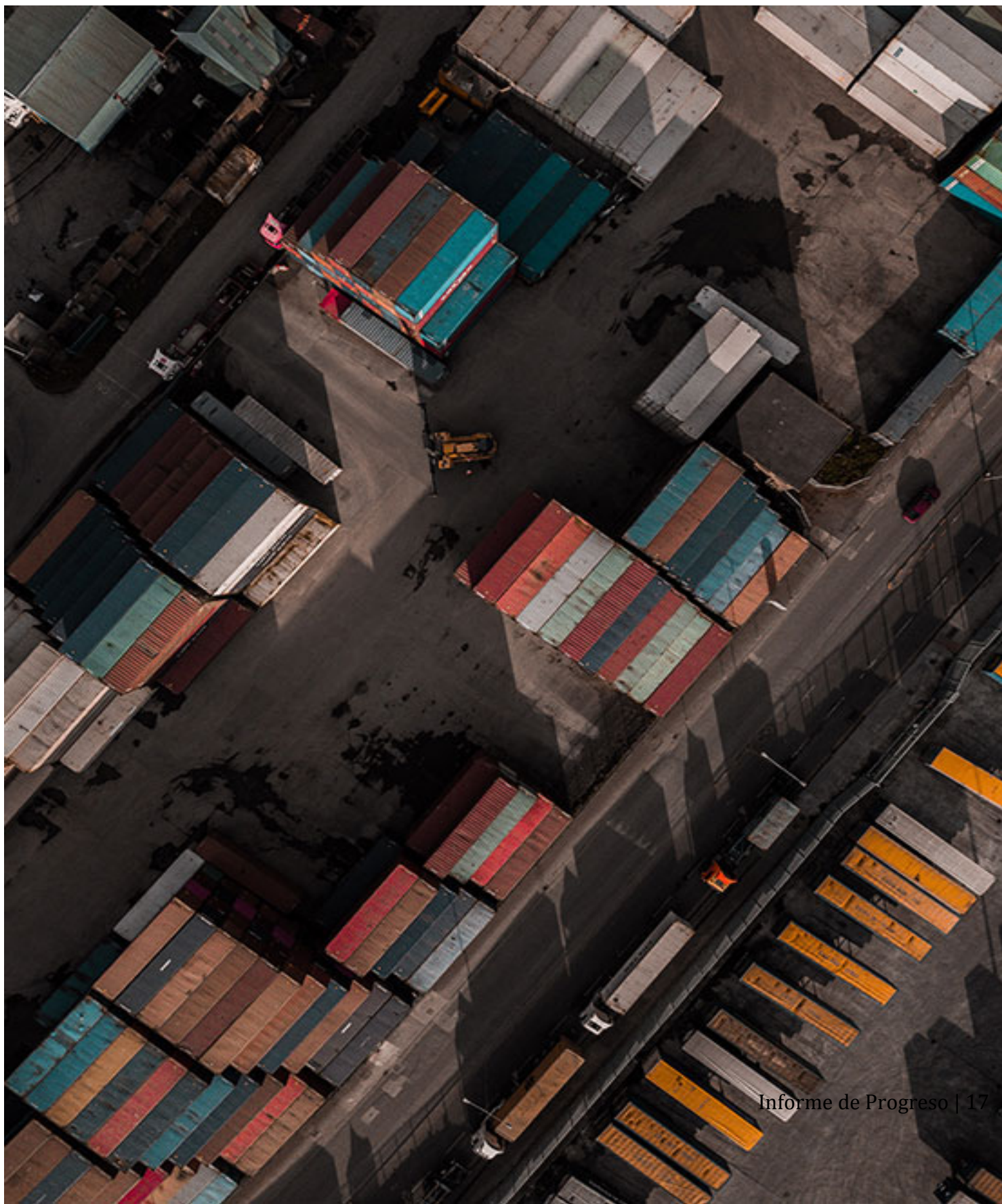
En nuestra empresa contamos con una plantilla compuesta por un 40% de trabajadoras, con un equipo de trabajo formado por 8 trabajadores de entre 20 y 35 años.



# INFORME DE PROGRESO 2019

**Proyecto de inserción laboral - Acción / Proyecto**

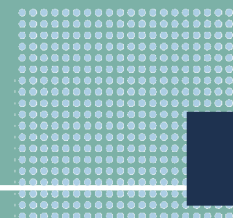
Contratación becario en inserción laboral, programa formativo de la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna.



---

# GRUPO DE INTERÉS

## Proovedores



## Relación duradera con los proveedores



### **Política de proveedores - Política**

-Fortalecimiento de red local de proveedores en beneficio del comercio local.

### **Acompañamiento a proveedores - Acción / Proyecto**

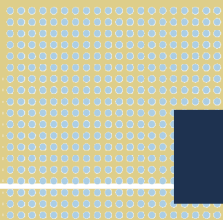
-Relaciones duraderas y estrechas con proveedores principales a nivel local.



---

# GRUPO DE INTERÉS

## Socios / accionistas



## Satisfacción de expectativas



### **Política de Comunicación y Contacto con Socios o Accionistas - Política**

-Análisis continuo sobre la situación y estrategias de la empresa. -Crecimiento en cifra de negocios. - Fidelización de clientes anteriores y captación de nuevos clientes.



# GRUPO DE INTERÉS

## Administración







## Alianzas con administraciones públicas



### **Política de Integridad y Transparencia - Política**

-Búsqueda de clientes dentro de las Administraciones Públicas (contratos y servicios públicos) a través de canales oficiales. -Mantenimiento correcto según las condiciones estipuladas para los contratos vigentes con Organismos Públicos.

### **Iniciativa de trabajo colaborativo - Acción / Proyecto**

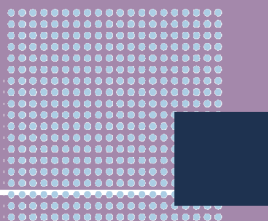
-Coordinación constante para la correcta prestación de nuestros servicios dentro de los contratos vigentes relativos a la exclusividad de soportes de transportes públicos y mantenimiento de mobiliario urbano.



---

# GRUPO DE INTERÉS

## Comunidad



## Compromiso por los derechos humanos



### Política de Derechos Humanos - Política

- Nuestra empresa está comprometida por el apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos, lo cual influye en nuestra política social a la hora de colaborar con las distintas asociaciones de nuestro entorno y sus proyectos. Varias de estas acciones se enmarcan dentro de los objetivos de desarrollo sostenible para el fin de la pobreza y el hambre cero.

## Contribución de la empresa al desarrollo local



### Política RSE - Política

-Colaboración constante con fundaciones y asociaciones a nivel local para el fomento de sus campañas y eventos.  
-Compromiso para un modelo productivo enmarcado en el desarrollo sostenible.



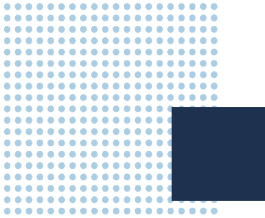
---

# GRUPO DE INTERÉS

## Medio ambiente







## Medidas de economía circular



### Política de Reciclaje - Política

Nuestro nuevo producto, en fase de comercialización e implementación, Publicbin ( www.publicbin.es ) está fabricado en cartón reciclado, ligero, plegable y de fácil transporte, es una estupenda opción para una gestión de reciclaje de proximidad limpia y eficaz, tanto en interior como en exterior. Con ello no solo se consiguen impactos de gran calidad, al alcance de todas las marcas por su precio competitivo, sino además se contribuye con la recogida selectiva de residuos con lo que se cierra el círculo de la sostenibilidad.

### Inversión en productos sostenibles - Acción / Proyecto

Contratación de Export Manager y apertura de centros de trabajo en distintos puntos del territorio español para comercializar nuestro nuevo producto, Publicbin, colaborando también y contando con el apoyo de La Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA), el Gobierno de Canarias y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea.

## Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



### IMPRESIÓN ECOLÓGICA 100% - Acción / Proyecto

Nuestra empresa ha incorporado desde años anteriores la tecnología HP Látex en el proceso de fabricación, para trabajar en la impresión de soportes publicitarios con tintas 100% ecológicas, basadas en agua y con beneficios ambientales certificados (GREENGUARD GOLD, ECOLOGO, ENERGY STAR y EPEAT BRONZE). Las impresiones elaboradas con estas tintas son inodoras e idóneas para interiores (como colegios u

hospitales) donde no se pueden utilizar tintas solventes ni de curado ultravioleta. También ayudan a simplificar el proceso productivo al eliminar los posibles peligros por altas concentraciones de disolventes y suprimen la generación de residuos peligrosos. Así, el ciclo vital del producto repercute en beneficios globales, fomentando un ciclo de producción y consumo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

## Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



### Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

-Implementación y Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.

### Evaluación de los aspectos ambientales en la cadena de suministro - Acción / Proyecto

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental implementado en la empresa, se han analizado los aspectos ambientales significativos para nuestra empresa, junto con su impacto ambiental asociado (revisables periódicamente).

## Cambio Climático



### Política contra el cambio climático - Política

Nuestra empresa busca una estrategia que le permita seguir expandiendo su estructura productiva, al tiempo que se promueve un crecimiento sostenible, que preserve y respete el medio ambiente, fomentando el ahorro energético y de materias primas, mediante la incorporación a los procesos productivos en sectores que utilizan la tecnología como herramienta, de materia prima 100% reciclada y consumibles ecológicos para eliminar la generación de residuos contaminantes. Evitamos con estos proyectos la utilización de materias primas, tales como el PVC (policloruro de vinilo, compuesto de plástico derivado del petróleo, con los

## INFORME DE PROGRESO 2019

elementos negativos para el medio ambiente que ello implica).

### **IMPRESIÓN ECOLÓGICA 100% - Acción / Proyecto**

Nuestra empresa ha incorporado desde años anteriores la tecnología HP Látex en el proceso de fabricación, para trabajar en la impresión de soportes publicitarios con tintas 100% ecológicas, basadas en agua y con beneficios ambientales certificados (GREENGUARD GOLD, ECOLOGO, ENERGY STAR y EPEAT BRONZE).

Las impresiones elaboradas con estas tintas son inodoras e idóneas para interiores (como colegios u hospitales) donde no se pueden utilizar tintas solventes ni de curado ultravioleta. También ayudan a simplificar el proceso productivo al eliminar los posibles peligros por altas concentraciones de disolventes y suprimen la generación de residuos peligrosos.

Así, el ciclo vital del producto repercute en beneficios globales, fomentando un ciclo de producción y consumo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

### **Estrategia Climática - Acción / Proyecto**

Nuestro nuevo producto, en fase de comercialización e implementación, Publicbin ( [www.publicbin.es](http://www.publicbin.es) ) está fabricado en cartón reciclado, ligero, plegable y de fácil transporte, es una estupenda opción para una gestión de reciclaje de proximidad limpia y eficaz, tanto en interior como en exterior. Con ello se contribuye a fomentar la recogida selectiva de residuos y cerrar así el círculo de la sostenibilidad.



# ANEXO

# CORRELACIÓN

# DE TEMÁTICAS



## Empleados **Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad**



**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 10 | Reducción de las desigualdades, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

**Indicador GRI:** 406

## Formación al empleado/a



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

**Indicador GRI:** 404

## Formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 04 | Educación de Calidad, 10 | Reducción de las desigualdades

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

**Indicador GRI:** 410, 412, 412-2

## Oportunidades para jóvenes con talento



**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 10 | Reducción de las desigualdades

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad

## Diversidad de la plantilla en la entidad



**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

**Indicador GRI:** 102-8, 405, 401-1

## Proveedores **Relación duradera con los proveedores**





**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

**Indicador GRI:** 102-9

## Cientes Relación duradera con los clientes



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

## Accesibilidad de los productos y servicios



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 09 | Industria, Innovación e infraestructura

## Fomento de la calidad en la entidad



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Consumidores

**Indicador GRI:** 416

## Sensibilización a clientes en sostenibilidad



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y Consumo Responsable

## Administración Alianzas con administraciones públicas



**Principio:** Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

## Comunidad Compromiso por los derechos humanos



# INFORME DE PROGRESO 2019



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

**Vinculación Ley:** III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

## Contribución de la empresa al desarrollo local



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 01 | Fin de la pobreza, 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

**Indicador GRI:** 413-1

## Socios Satisfacción de expectativas



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

## Medioambiente Medidas de economía circular



**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones ambientales: Economía Circular y prevención y gestión

**Indicador GRI:** 301-2, 301-3

## Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



**Principio:** Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 07 | Energía Asequible y no contaminante, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

**Indicador GRI:** 302-4

## Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:** 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

**Vinculación Ley:** I: Información sobre cuestiones medioambientales

## Cambio Climático



**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



## INFORME DE PROGRESO 2019

ambiental.

**ODS relacionado:** 13 | Acción por el clima, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

**Indicador GRI:** 201-2

---